

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACION GUATEMALTECA ABRIGAR
DEL 01 DE JULIO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**



GUATEMALA, MAYO DE 2011

ÍNDICE

1. INFORMACION GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORIA	2
Otros Aspectos Legales	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	2
Generales	2
Específicos	3
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área Financiera	3
Otras Áreas	5
Limitaciones al Alcance	6
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	6
Comentarios	6
Conclusiones	6
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	8
8. COMISION DE AUDITORÍA	9
ANEXOS	10
Nombramiento	11
Información Complementaria del Área Financiera	12
Formulario Estadístico	16
Forma SR1	17



Guatemala, 03 de MAYO de 2011

Señor
Juan Manuel Peláez Corzo
Presidente y Representante Legal
ASOCIACION GUATEMALTECA ABRIGAR

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

La Auditora Gubernamental designada de conformidad con el Nombramiento No. DAEE-050-2011, de fecha 07 de enero de 2011 ha efectuado examen especial de auditoría en la Asociación Guatemalteca Abrigar, con registro de Cuentadancia No. A5-512, con el objetivo de practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión.

El examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros, ocurridos durante el periodo del 1 de julio de 2010 al 31 de diciembre de 2010, y como resultado de nuestro trabajo se ha concluido que no se han detectado deficiencias importantes que ameriten ser revelados como hallazgos.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Este Despacho oficializa el informe de Auditoría respectivo de conformidad con la Ley.

Atentamente,





Guatemala, 03 de mayo de 2011

Licenciado
Antonio Armando Pu Tzul
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Su despacho

Señor Director:

De conformidad con el nombramiento No. DAEE-050-2011, de fecha 07 de enero de 2011, en representación de la Contraloría General de Cuentas, realice Auditoría Gubernamental a la Asociación Guatemalteca Abrigar, por el período del 1 de julio de 2010 al 31 de diciembre de 2010. Dicha entidad, está ubicada en la Ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala, identificada con Registro de Cuentadancia No. A5-512.

En el desarrollo de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, Acuerdos Internos aprobados por la Contraloría General de Cuentas, Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada.

Como resultado de nuestro trabajo de auditoría, se ha concluido que no se han detectado deficiencias importantes que ameriten ser revelados como hallazgos.

Atentamente,

COMISION DE AUDITORIA

Área Financiera

Licda. Marlin Yolanda López Gramajo
Colegiada Activa No. 8004
Colegio Profesionales C.C.EE.
Auditora Gubernamental



“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

La Asociación Guatemalteca Abrigar, se constituyó en Asociación Civil el 17 de enero de 2002, según primer Testimonio de la Escritura Pública número 11, inscrita en el Registro Civil del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, de acuerdo a la partida Número 312, folio número 312 del libro Número 49 de Personas Jurídicas. Entre los objetivos estratégicos de la Asociación se considera, promover por cualquier medio legal el desarrollo social, económico, cultural y educativo de sus asociados y demás comunidades del área rural, así como del área metropolitana, a través de la construcción, desarrollo, protección y conservación de la infraestructura necesaria, así como también todo tipo de proyecto de aplicación social.

La Secretaría General de la Contraloría General de Cuentas, por medio de resolución de fecha 12 de octubre de 2004, identificada con el número Clas: 4263-IC-I-11-2004, asignó a la Asociación el registro de Cuentadancia A5-512.

Función

La Asociación, es una entidad de carácter civil, privada, cultural, no lucrativa, apolítica y no religiosa, establecida para velar por los derechos y desarrollo humano de sus asociados. Entre sus funciones generales se encuentran las de realizar proyectos que sean de beneficio para la población en general, impartir instrucción a las comunidades para el aprovechamiento de los recursos naturales de la región, fomentar el desarrollo de técnicas, planes y proyectos educativos, contribuir en la construcción, equipamiento, implementación y administración de centros educativos y en virtud de esto se propone los siguientes objetivos: a) Velar en todo momento por los derechos de sus asociados y por el desarrollo humano; b) Promover el desarrollo de sus asociados, buscando bienestar y fomentar actividades tendientes a la superación de los mismos; c) Contribuir al mejoramiento y la realización de proyectos que sean de beneficio para los asociados así como para los seres humanos en general; d) Impartir instrucción a las comunidades en vías de desarrollo para el aprovechamiento y explotación sustentable de los recursos naturales de la región; e) Promover dentro y fuera del país, el desarrollo intelectual, técnico y científico del ser humano, por medio del estudio, desarrollo y elaboración de proyectos tendientes a educar y dirigir a las personas a una explotación de los recursos naturales de la región centroamericana.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Otros Aspectos Legales

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, establece en sus artículos 2, el Ámbito de competencia, artículo 4 Atribuciones, 28 Informes de Auditoría y 29 independencia, así como todos los demás artículos aplicables.

Acuerdo Gubernativo Número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 44, 45, 46 y 47 y demás artículos aplicables.

Acuerdos Internos de la Contraloría General de Cuentas.

Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Nombramientos No. DAEE-0143-2010, de fecha 15 de julio de 2010, emitido por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Generales

Efectuar una auditoría gubernamental, con énfasis en la evaluación y análisis institucional y de procesos para identificar situaciones críticas, así como promover y mejorar los controles en la obtención de resultados.



Específicos

Determinar que la Asociación, cumpla con las políticas y normas en la ejecución de los convenios realizados con fondos estatales.

Practicar auditoría gubernamental integrada y determinar si existe razonabilidad en ingresos y egresos que la Asociación administra, así como el cumplimiento de la normativa interna establecida, políticas administrativas, sistemas y procedimientos operativos y el cumplimiento de las leyes aplicables.

Verificar que los ingresos recibidos de las diferentes fuentes de financiamiento, estén registrados contablemente y la información financiera preparada adecuadamente para la toma de decisiones.

Comprobar que las decisiones y acciones ejecutadas en la entidad auditada, estén respaldadas por la Junta Directiva, congruentes con las funciones y los objetivos planificados.

Evaluar los sistemas, procedimientos y las medidas de control interno en las distintas áreas de examen, así como los resultados obtenidos de su gestión.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por el Presidente y Representante Legal de la Asociación Guatemalteca Abrigar, del período del 01 de julio de 2010 al 31 de diciembre de 2010, con énfasis en las áreas de caja y bancos, ingresos y egresos, así mismo se revisaron expedientes de convenios de extensión de cobertura de atención primaria en salud, ejecutados por el Instituto. El examen se realizó de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, Normas de Control Interno Gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas, con el objeto de verificar si los fondos provenientes de los convenios son utilizados de acuerdo con las cláusulas de los correspondientes convenios de financiamiento, con la debida atención a los factores de economía y eficiencia, y solamente para los propósitos para los cuales fue proporcionado el financiamiento.

Ingresos

Los ingresos percibidos por la Asociación durante el período auditado, según



operaciones registradas en la Caja Fiscal ascienden a DOCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.12,795,945.87). Se estableció que todos los ingresos se operan en los documentos contables Formas Oficiales 63-A2, autorizados por la Contraloría General de Cuentas, las formas en mención se encuentran emitidas de manera correlativa y registradas en Caja Fiscal, asimismo los valores se depositan íntegramente y oportunamente en las cuentas bancarias respectivas.(Ver Anexo No.1)

Es importante indicar que a finales del mes de diciembre 2010, la entidad percibió del Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ- y del Fondo Social de Solidaridad, fondos con cargo a los convenios suscritos para la ejecución de proyectos de infraestructura, razón por la cual estos fondos no fueron ejecutados en su totalidad durante el último mes del año.

Egresos

Para el análisis de los egresos del período auditado que ascienden a DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES QUETZALES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q.2,866,953.74), se examinaron los pagos más relevantes en que incurrió la entidad debido a los compromisos con las empresas constructoras. Se examinó el sistema contable implementado por la Asociación, el cual se basa en operaciones de partida simple, operadas en las Cajas Fiscales según formas oficiales 200-A-3, en las cuales se describen cada una de las operaciones de ingresos y egresos de los períodos examinados. Asimismo la Tesorería se auxilia de libros auxiliares autorizados por la Contraloría General de Cuentas para el control de los pagos efectuados para cada uno de los proyectos de infraestructura. (Ver Anexo No.1)

Así mismo, se realizó el análisis financiero a la ejecución de los fondos proporcionados por el Fondo Social de Solidaridad –FSS- , los cuales fueron invertidos en la construcción del Centro de salud tipo A en el municipio de Villa Nueva; pavimento hidráulico ruta principal a Carranza, ciudad Quetzal; construcción Instituto de Educación Básica en el municipio de Palencia; ampliación de carretera ingreso a San José Pinula; remodelación del estadio Armando Barillas en Escuintla y Pavimentación de camino vecinal en Olinstepeque, Quetzaltenango, determinándose razonabilidad en el cumplimiento de las cláusulas de los diferentes Convenios y Contratos celebrados, asimismo documentación financiera de soporte de cada uno de los proyectos, cumpliendo con los requisitos legales que la ley establece.

Para el efecto la comisión de auditoría revisó la documentación que conforman



seis (6) expedientes de proyectos de infraestructura ejecutados a través de la Asociación, los cuales contenían: Convenio, Contrato, fianzas estipuladas en el Convenio, timbres de ingeniería, estimaciones financieras, avances físicos y factura contable, determinándose que los expedientes estaban satisfactorios conforme a la ley, asimismo se consideró el valor monetario de los mismos, de los cuales a su vez se confirmó la existencia física de dichos proyectos. (Ver anexo No. 4).

Bancos

Para el efecto se requirieron las conciliaciones bancarias correspondientes al período auditado, las cuales se encuentran debidamente firmadas y selladas. Se comprobó que al 30 de junio de 2010, las cuentas de depósitos monetarios identificadas con los números 3445078778, 3445078764, 3445078750, 3445078700, 3445078695, 3445078746, 3445078732, 3445078728, 3445078714, 3445078782, 3445078815, 3445078829, 3445078801 y 3445078796 las cuales fueron aperturadas en BANRURAL, S.A.; corroborándose a la fecha de la auditoría que las mismas constituyen las únicas cuentas bancarias que opera la entidad. Al comparar el saldo total de dichas cuentas, se comprobó según conciliaciones bancarias a esa misma fecha que dichos saldos coinciden con la Caja Fiscal al 31 de diciembre de 2010.

Caja Fiscal

Las operaciones de la Asociación se conforman por ingresos de DOCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.12,795,945.87) y de egresos DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES QUETZALES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q.2,866,953.74), correspondientes al período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2010. Sin embargo se verificaron todos los registros de caja fiscal, estableciéndose que a la fecha de la auditoría se encuentra un saldo disponible de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES CON TRECE CENTAVOS (Q.9,928,992.13), fondos que fueron comprometidos para su ejecución en el año 2011.

Otras Áreas

Corte y Depuración de Formas Oficiales

Se realizó el corte de las Formas Oficiales 200-A3 Caja Fiscal y recibos de



ingresos 63-A 2, en existencia, tomándose los datos del último utilizado y primero en blanco, por cada uno de los conceptos, visualizándose las 5 (cinco) últimas formas emitidas anteriores al corte y al efectuar la depuración, se determinó que no existen irregularidades en el manejo de las mismas. (Ver anexo 3)

Limitaciones al Alcance

No existieron limitaciones de ningún tipo que incidieran en el alcance de la auditoría que se practicó.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

El examen realizado a la Asociación Abrigar, se efectuó a las áreas: Financiera y Administrativa, determinándose que no existen deficiencias en la operatoria de los registros de ingresos y egresos de la Caja Fiscal, verificándose conciliaciones bancarias y todas las operaciones realizadas por la Asociación con sus respectivos documentos contables para su soporte.

Los activos fijos de la Asociación, no se revisaron debido a que fueron adquiridos con fondos privativos.

Al efectuar el análisis legal de los expedientes de los convenios de realización de obras se determinó que se cumplió con los requisitos que establecen los mismos, entre otros se efectuó la revisión a través del Portal de Guatecompras, no obstante se solicitó a la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas la intervención de un Ingeniero Auditor para supervisar la calidad de las obras ejecutadas por la Asociación, quien por separado presentará el informe correspondiente de su evaluación técnica.

Se comprobó que durante el período auditado las cuentas de la Asociación Abrigar se encuentran rendidas ante la Contraloría General de Cuentas.

Conclusiones

A criterio de la Auditora Gubernamental, la gestión de los Directivos de la Asociación Guatemalteca Abrigar, es aceptable, en virtud que se cumple con los objetivos y fines propuestos por la entidad auditada.



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la presente auditoría no se detectaron incumplimientos que ameritaran ser considerados como hallazgos.



7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	JUAN MANUEL PELAEZ CORZO	PRESIDENTE	01/07/2010	31/12/2010
2	GERMAN EDUARDO LOPEZ FLORES	TESORERO	01/07/2010	31/12/2010



8. COMISION DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

LIC. MARLIN YOLANDA LOPEZ GRAMAJO
Coordinador de Comisión

LIC. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA
Supervisor Gubernamental

INFORME CONOCIDO POR:



ANEXOS



Nombramiento



**CONTRALORÍA
GENERAL DE CUENTAS**
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0050-2011

Guatemala, 07 de enero de 2011

Auditor Gubernamental:

LICDA. MARLIN YOLANDA LOPEZ GRAMAJO

De conformidad con los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que se constituya en la ASOCIACION GUATEMALTECA ABRIGAR, CON LA CUENTA No. A5-512, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, para practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento, comprendida del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos públicos, si es necesario podrá(n) solicitar información, a todas aquellas instituciones contempladas en el artículo 2, del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, correspondiendo a todos los responsables de dichas instituciones, proporcionar toda clase de datos e información necesaria, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 10 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.



(Signature)
Lic. Antonio Armando Pu Tzul
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Contraloría General de Cuentas



(Signature)
Lic. Felipe Fernando Fernandez Chavarria
SubContralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt



Información Complementaria del Área Financiera

**ASOCIACION GUATEMALTECA ABRIGAR
MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO: DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

ANEXO No. 1

No.	MES	INGRESOS	EGRESOS	SALDO DE CAJA FISCAL
1	JULIO	00.00	00.00	00.00
2	AGOSTO	1,786,902.50	1,786,902.50	00.00
3	SEPTIEMBRE	212,377.62	212,377.62	00.00
4	OCTUBRE	867,673.62	867,673.62	00.00
5	NOVIEMBRE	00.00	00.00	00.00
6	DICIEMBRE	9,928,992.13	00.00	9,928,992.13
	TOTALES	12,795,945.87	2,866,953.74	9,928,992.13

Fuente: Forma 63A, Facturas de empresas constructoras y caja fiscal

Comentario:

El presente cuadro refleja el movimiento financiero por mes de los ingresos y egresos, realizados por la Asociación Guatemalteca Abrigar, con fondos provenientes del Estado, por el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010.



**ASOCIACION GUATEMALTECA ABRIGAR
FUENTES DE FINANCIAMIENTO
PERIODO: DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

ANEXO No. 2

No.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO	VALOR
1	FONAPAZ	2010	3,599,137.17
2	CODEDE, GUATEMALA	2010	60,000.00
3	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	2010	8,736,808.70
4	CODEDE, ESCUINTLA	2010	400,000.00
	TOTAL		12,795,945.87

Fuente: Convenios suscritos por la entidad.

Comentario:

Los fondos asignados a la Asociación, provenientes del Fondo Nacional Para la Paz, Fondo Social de Solidaridad, Consejo Departamental de Desarrollo de Escuintla y del Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala, fueron asignados mediante convenios de administración de recursos para la ejecución de proyectos.



**ASOCIACION GUATEMALTECA ABRIGAR
CORTE DE FORMAS OFICIALES
PERIODO: DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

ANEXO No. 3

TIPO	ENVIO FISCAL		AUTORIZADAS			UTILIZADAS			EXISTENCIAS			FORMAS ANULADAS
	No.	FECHA	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	
200-A2	19937	03-05-10	763901	763950	50	763914	763929	16	763930	763950	21	-
63-A2	19978	11-05-10	949151	949200	50	949154	949200	47			0	-

Fuente: Formas oficiales

Comentario:

El presente cuadro muestra el resultado del corte y conteo físico de las existencias de formas oficiales tipo 200-A3 emitidas para el registro de las operaciones de caja fiscal, y formas oficiales tipo 63-A2 emitidas para documentar el ingreso de los fondos estatales percibidos por la entidad.



ASOCIACION GUATEMALTECA -ABRIGAR-
CONTROL FINANCIERO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
PROYECTOS 2009-2010

ANEXO No. 4

No.	PROYECTO	MUNICIPIO	Fuente Financiera	DEPARTAMENTO	CONTRATO	CONVENIO	Avance Financiero	Avance Físico	VALOR DEL PROYECTO
1	Pavimentación caserío Julinkot calle principal aldea carrizal	San Raymundo	FSS	Guatemala	01-2010	FSS-23-2009	59,79%	100%	1.831.904,00
2	Construcción pozo mecánico caserío la comunidad	San Raymundo	FSS	Guatemala	02-2010	FSS-23-2009	20%	100%	680.000,00
3	Construcción auxiliatura aldea Chiquín	Churrarcho	FSS	Guatemala	03-2010	FSS-23-2009	20%	100%	459.337,00
4	Centro de Salud Tipo A	Ciudad Peronía	FSS	Guatemala	04-2010	FSS-23-2009	20%	85%	2.388.115,10
5	Pavimento Hidráulico ruta a carranza ciudad Quetzal	San Juan Sacate.	FSS	Guatemala	05-2010	FSS-23-2009	20%	35%	2.423.199,22
6	Construcción de Instituto de Educación Básica Azacualpilla	Palencia	FSS	Guatemala	06-2010	FSS-23-2009	20%	60%	2.080.590,00
7	Construcción de Centro de Salud Yerbabuena	Palencia	FSS	Guatemala	07-2010	FSS-23-2009	20%	70%	2.840.000,00
8	Construcción de puente vehicular los Sequenes	San Raymundo	FSS	Guatemala	08-2010	FSS-23-2009	20%	100%	719.100,00
9	Introducción de sistema de distribución de agua con tanque elevado	San Juan Sacate.	FSS	Guatemala	09-2010	FSS-23-2009	20%	85%	2.404.126,18
10	Pavimento vehicular colonia el eden ciudad Quetzal	San Juan Sacate.	FSS	Guatemala	10-2010	FSS-23-2009	20%	20%	638.620,14
11	Techo de parte frontal mercado el eden	San Juan Sacate.	FSS	Guatemala	11-2010	FSS-23-2009	20%	40%	588.013,51
12	Ampliación de carretera ingreso al municipio	San José Pinula	FSS	Guatemala	12-2010	FSS-23-2009	20%	20%	16.823.490,00
13	Remodelación estadio municipal Armando Banillas	Escuintla	FSS	Escuintla	13-2010	FSS-23-2009	20%	90%	2.996.766,99
14	Pavimentación camino san Isidro canton chuisuc	Olintepeque	FSS	Quetzaltenango	14-2010	FSS-42-2009	20%	53%	17.000.000,00
	TOTAL								53.873.264,14



Formulario Estadístico



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Área Estadística

No.

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA

1 DATOS GENERALES										
1.1	ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO	ASOCIACION GUATEMALTECA ABRIGAR								
1.2	ENTIDAD A LA QUE PERTENECE:									
1.3	TIPO DE ENTIDAD	<input type="checkbox"/> Administración central (Gobierno)	<input type="checkbox"/> Descentralizada	<input type="checkbox"/> Autónoma	<input type="checkbox"/> Municipalidades	<input checked="" type="checkbox"/> Entidades E				
1.4	NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO	A5-512								
1.5	DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO	ENTIDADES ESPECIALES								
1.6	NOMBRAMIENTO No. (s)	DAEE-050-2011								
1.7	FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S)	07 de Enero de 2011				FIRMA Y SELLO DE ESTADÍSTICA - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN				
1.8	AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS	Licda. Marlin Yolanda López Gramajo								
1.9	CODIGO (Exclusivo estadística)									
1.10	PERIODO AUDITADO	DEL	Día	Mes	Año	AL	Día	Mes	Año	No. MESES AUDITADOS
			1	7	10		31	12	10	6

2 AUDITORÍA					5 OBRA PÚBLICA		
2.1	TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN				TIPO DE OBRA	*No.Obras	Monto
2.2	TOTAL MONTO AUDITADO	Q	15.662.899,61		Puentes		Q
	Saldo anterior*	Q	-		Pavimentos		Q
	Ingresos	Q	12.795.945,87		Edificios Escolares		Q
	Egresos	Q	2.866.953,74		Otros edificios		Q
	*Ingresar únicamente si es examen especial				Salón usos múltiples		Q
3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS					Const. Y Mant. Carretera		Q
3.1	*SANCIÓN				Instalaciones Deportivas		Q
	Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Sistema de Agua Potable		Q
		CI	C		Drenajes		Q
	0	0	0		Energía Eléctrica		Q
3.2	*FORMULACIÓN DE CARGO				Otros		Q
	Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	TOTAL	0	Q
		CI	C		*Si es más de una obra agregar anexo		
	0				6 OBSERVACIONES		
3.3	*DENUNCIA						
	Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.			
		CI	C				
	0						
	*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -						
4 PRESUPUESTO							
	Presupuesto Asignado	Q	-				
	Modificaciones (+) ó (-)	Q	-				
	Vigente	Q	-				
	Ejecutado	Q	-				
	Por devengar	Q	-				

7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES		
NOMBRES	CARGO	FIRMA Y SELLO
Licda Marlin Yolanda López Gramajo	Auditor Gubernamental	 
Lic. Rafael Estuardo Ortiz Siguenza	Supervisor	



Forma SR1

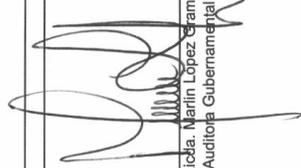
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO

Formulario SR1

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad		ASOCIACION GUATEMALTECA ABRIGAR		Dirección de la Entidad Auditada		Avenida Reforma 1-64 Zona 10	
No. De Cuentaancia		AS-512		Teléfonos de la Entidad Auditada			
Tipo de Auditoria		GUBERNAMENTAL		Periodo Auditado		Del 01-07-2010 al 31-12-2010	
Nombramiento		DAEE-060-2011		No. Carta a la Gerencia y Fecha			
Auditor Gubernamental		Licda. Marlin López Gramajo		Supervisor		Lic. Rafael Estuardo Ortiz Siguenza	
No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable	Situación		Observaciones		
			Realizada	No Cumplida			
	Hallazgos Relacionados con el Control Interno						
	No se revelo ningún Hallazgo						

NOTA: El incumplimiento a estas recomendaciones será motivo de Sanción Económica, según Artículo 39 numeral 2 del Decreto No. 31-2002.

f) 
 Licda. Marlin López Gramajo
 Auditoria Gubernamental



f) _____
 Juan Manuel Peláez Corzo
 Representante Legal

